

Lineamientos para el Registro de Programas de Servicio Social 2015

Ejes de Acción

◆ Arte, Cultura y Recreación

Definición:

Diferentes formas de expresiones artísticas, artesanales, culturales y recreativas relacionadas con la música, el teatro, la danza, el canto, el cine, la pintura, la escultura, la literatura y el deporte, entre otras.

Objetivo:

Promover, preservar y enriquecer las diferentes expresiones artísticas, culturales y recreativas de todas las regiones.

Componentes:

Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Impulsar la investigación artística, cultural y recreativa.

Preservar el patrimonio cultural del país.

Promover y difundir las diferentes expresiones artísticas y culturales de México. Participar en el rescate, la restauración y el mantenimiento de las obras con valor artístico, histórico o cultural.

◆ Ciencia, Tecnología e Innovación

Definición:

Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y beneficio social sostenible, implicando el avance del conocimiento en todas las áreas.

Objetivo:

Poner los adelantos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos al servicio del desarrollo humano, social y ambiental

Componentes:

Todo programa que genere nuevos conocimientos científicos en las áreas físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; humanidades y artes, con base en la investigación básica y aplicada, que propicie soluciones mediante el diseño de nuevos materiales, productos, procesos, prototipos, métodos, así como tecnologías de la información y comunicación.

◆ **Derechos Humanos, Seguridad Social y Jurídica**

Definición:

Promoción, difusión y educación sobre el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona o grupo social; asesoría y apoyo jurídico personal, grupal y comunitario.

Objetivo:

Contribuir a una mejor convivencia democrática con justicia, paz, libertad, equidad, dignidad y bienestar común, en un marco que garantice los derechos humanos, seguridad social y respeto a la legalidad.

Componentes:

Información, difusión, educación y fomento de una cultura en materia de derechos humanos y seguridad social.

Asistencia, asesoría, orientación y atención jurídica a grupos marginados y la violación de los derechos humanos.

◆ **Desarrollo Social**

Definición:

El desarrollo social es un proceso de promoción que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, seguridad y protección social, principalmente. Es un proceso dinámico de desarrollo organizado por grupos de personas y/o población.

Objetivo:

Abatir la desigualdad social, disminuir la brecha económica, fortalecer las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

Dotar de una mejor calidad de vida a la población dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad entre otros.

Componentes:

Proponer programas de desarrollo integral en materia de educación, desarrollo humano, alimentación, vivienda, salud, mejoras en las oportunidades de empleo, entre otros.

Diseñar estrategias de intervención social en lo individual, grupal o comunitario.

Diseñar, proponer y aplicar políticas sociales.

Generar acciones de combate a la pobreza en zonas de atención prioritaria
Implementar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades productivas en beneficio de las familias.

◆ Educación

Definición:

Es el proceso mediante el cual se adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes para el desarrollo personal, colectivo y del entorno.

Objetivo:

Coordinar, orientar y realizar acciones de promoción, difusión y divulgación de las ciencias, las humanidades, el arte y la cultura en los diferentes niveles del sistema educativo y sus modalidades (presenciales, abiertas y a distancia) para fortalecer la calidad educativa en conocimientos formales, informales y no formales.

Componentes:

Planeación, implementación y evaluación de diversos programas educativos para el desarrollo de habilidades y competencias en todos los niveles y modalidades del sistema educativo así como procesos alternativos. Aplicación, diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales didácticos para las diferentes modalidades. Innovación educativa y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje y alternativas curriculares para la educación a distancia. Investigación de procesos de enseñanza y aprendizaje. Formación docente para los diferentes niveles del sistema educativo.

◆ Equipamiento e Infraestructura Urbana y Rural

Definición:

Conjunto de espacios y servicios necesarios para que una comunidad u organización pueda funcionar y desarrollar sus actividades en ambientes adecuados.

Objetivo:

Conformar proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios que permitan abordar una problemática de vivienda, equipamiento e infraestructura en zonas urbanas o rurales para lograr soluciones integrales y viables que conduzcan a la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad.

Componentes::

Planeación del desarrollo urbano y rural, rescate de espacios públicos, ordenamiento territorial, normas de desarrollo urbano, edificación, imagen urbana, creación de espacios habitacionales, recreativos y culturales, dignificación de la vivienda rural y urbana. Mejoramiento, desarrollo e innovación en los sistemas de transporte público. Apoyar la administración, control, operación y mejora de los medios y sistemas de transporte público.

◆ Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Definición:

Medio ambiente es todo lo que rodea a un ser vivo y condiciona su forma de vida, pero también se puede decir que se trata de un sistema formado por elementos de origen natural y artificial que además están relacionados y pueden ser modificados por el hombre.

El desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Objetivo:

Estudiar, conservar e intervenir para preservar o restaurar ecosistemas, así como la biodiversidad de nuestro país, a través del desarrollo de programas que permitan promover la innovación en la producción de alimentos, energía renovable, ampliar áreas protegidas, reducir emisiones industriales y urbanas tóxicas, y en general promover una cultura ecológica para la conservación, aprovechamiento de recursos naturales y aquellos que proveen de energía.

Componentes:

Protección del entorno ambiental, promoción del desarrollo sustentable y del medio ambiente, conservación del suelo y biodiversidad, mejoramiento de la calidad del aire y del agua.

Educación y comunicación ambiental que fomente la cultura ecológica, reforestación urbana y manejo adecuado de residuos tóxicos, la producción de alimentos, el crecimiento planificado de la población, uso racional de la energía, del agua y los suelos.

◆ Medios de Comunicación

Definición:

Es la infraestructura, instalación y desarrollo de sistemas de telecomunicaciones y comunicación al alcance y en beneficio de la población.

Objetivo:

Contribuir a mejorar los sistemas de telecomunicación y comunicación, seguros, eficientes y competitivos para la transmisión y recepción de contenidos a un público amplio, focalizado, disperso y heterogéneo.

Componentes:

Implementación, desarrollo y uso de sistemas de comunicación públicos y sociales. Desarrollo de la dirección, planeación, operación, producción, edición, emisión y evaluación de los mensajes y contenidos en los medios masivos de comunicación (televisión, radio, prensa, cine, redes sociales, etc.).

Análisis de usos y efectos de los diferentes medios de comunicación.

◆ Modernización y Automatización de la Gestión Administrativa

Definición:

Proceso racional y eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y del conocimiento que impliquen la innovación y adecuación de estructuras operativas para la gestión administrativa.

Objetivo:

Desarrollo, modernización y automatización administrativa que contribuyan a la mejora de la gestión en beneficio de la población con eficiencia, oportunidad y calidad.

Componentes:

Planeación, instrumentación y desarrollo de sistemas automatizados para el control, aprovechamiento y optimización de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.

Desarrollo de sistemas para la simplificación de procesos administrativos
Optimización de procesos de gestión y otorgamiento de beneficios y servicios por parte de los sectores público y social.

◆ Salud

Definición:

La salud integral es un estado de bienestar ideal que solo se logra cuando existe un equilibrio adecuado entre los factores físicos, emocionales, mentales, espirituales, biológicos y sociales.

La salud **no es solo la ausencia de enfermedades o invalidéz**, sino una condición de desarrollo humano que cada uno, como individuo, debe cuidar y conservar.

Objetivo:

Los programas deberán otorgar a los prestadores de servicio social la capacidad de planear, ejecutar y evaluar programas integrales de promoción, cuidado, procuración, asistencia y educación para la salud dirigidos a toda la población.

Componentes:

Promoción de la salud, prevención de enfermedades, educación para la salud, procesos de rehabilitación, programas de investigación y asistencia en la enfermedad.



◆ Seguridad Alimentaria

Definición:

Es la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable

Objetivo:

Instrumentar acciones de producción para garantizar que toda la población tenga acceso a alimentos de calidad y cantidad suficiente, equilibrada y sana a nivel nacional, a través de programas de investigación e innovación que atiendan las necesidades alimenticias de la población.

Componentes:

Generar y/o fortalecer nuevas fuentes alimenticias provenientes de la agricultura, la ganadería, la avicultura, la piscicultura y la silvicultura, entre otros.

Promover la agricultura a través de los huertos familiares.

Participar en la planeación, y evaluación de sistemas de producción, transformación e industrialización racional de los alimentos.

Participación en programas de investigación e innovación alimentaria.

◆ Seguridad Energética

Definición:

Es la capacidad de un país para satisfacer la demanda nacional de energía con suficiencia, oportunidad, sustentabilidad y precios adecuados, en el presente y hacia el futuro

Objetivo:

Garantizar el manejo adecuado de los recursos naturales para satisfacer la demanda nacional de energía (recursos energéticos) en el presente y hacia el futuro.

Componentes:

Proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de producción energética. Generar Investigación y desarrollo tecnológico para hacer viable el buen uso, la detección, producción, almacenamiento, transmisión, distribución y comercialización de la energía petrolera, hidroeléctrica, eólica, solar, nuclear, térmica y las posibles alternativas de fuentes de energía.

Generar y fortalecer mercados nacionales y regionales para el uso de una energía más limpia y renovable y aumentar las redes energéticas.